



La Esperanza, 10 de Febrero del 2025

RESOLUCION GERENCIAL N° 000029-2025-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Proveído N° 000817-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 10 de febrero 2025, de la Gerencia solicitando la aprobación de las Bases del Concurso Público N° 001-2025-PECH II Convocatoria – Prácticas Preprofesionales y Profesionales para el Proyecto Especial Chavimochic;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Oficio N° 000010-2025-GRLL-GOB-PECH-OAD-AP, de fecha 05 de febrero 2025, el responsable del Área de Personal se dirige a la Oficina de Asesoría Jurídica remitiendo las Bases del Concurso Público N° 001-2025-PECH II Convocatoria – Prácticas Pre Profesionales y Profesionales para el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC;

Que, en la página web del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, se verifica los resultados finales del Concurso Público N°001-2025-PECH CONVOCATORIA DE PRACTICAS PRE Y PROFESIONALES en la entidad; habiéndose declarado desierto la convocatoria de prácticas para la Gerencia, Sub Gerencia de Estudios, Gestión de Tierras, Operación y Mantenimiento, Desarrollo Agrícola, Agua Potable y Energía Eléctrica, Personal, Abastecimiento y Servicios Generales, y Transportes, según se detalla;

Que, mediante Proveído N° 000800-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 10 de febrero 2025, la Gerencia solicita al Área de Personal, actualizar las bases sobre precisión de presentación de documentos;

Que, mediante Proveído N° 000747-2025-GRLL-GOB-PECH-OAD-AP, de fecha 10 de febrero 2025, el responsable del Área de Personal remite lo solicitado a la Gerencia, solicitando la continuación del trámite;

Que, mediante Proveído de Visto, la Gerencia dispone se proyecte acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, las **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001-2025-PECH II CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES PARA EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**; que en dieciséis (16) folios forma parte integrante de la presente resolución gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de la Gerencia; Subgerencia de Estudios; Subgerencia de Gestión de Tierras; Subgerencia de Operación y Mantenimiento; Subgerencia de Desarrollo Agrícola; Subgerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica; Oficina de Asesoría Jurídica, sub área de Transportes, del Área de Abastecimientos y Servicios Generales del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**





GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD

CHAVIMOCHIC
La despensa del mundo

CHAVIMOCHIC
La despensa del mundo

II CONVOCATORIA

**BASES DEL CONCURSO PUBLICO N° 001-2025-PECH II
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y
PROFESIONALES PARA EL PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC**

2025



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD

CHAVIMOCHEC
La despensa del mundo

CHAVIMOCHEC
La despensa del mundo

INDICE

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.....	01
II. DEPENDENCIA / UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	01
III. BASE LEGAL.....	01
IV. REQUISITOS.....	02
V. ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR.....	06
VI. CONDICIONES DEL CONVENIO	06
VII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN.....	06
a) Postulación a través del formulario de registro de Reclutamiento.....	07
b) Evaluación Curricular	08
c) Evaluación de Conocimientos	08
d) Entrevista personal	08
VIII. DE LOS RESULTADOS FINALES	09
IX. DECLARACION DEL PROCESO COMO DESIERTO.....	10
X. DISPOSICIONES FINALES	10
ANEXO 1: CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.....	12
ANEXO 2: FORMATO DE SOLICITUD PARA POSTULAR COMO PRACTICANTE.....	13
ANEXO 3: FORMATO DE HOJA DE VIDA	14
ANEXO 4: DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE A PRACTICAS	15
ANEXOS 5: PERFIL DEL PRACTICANTE	16



II CONVOCATORIA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES N°001-2025

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar 25 practicantes (pre profesionales y profesionales), en el ámbito del Decreto Legislativo N° 1401, régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

II. DEPENDENCIA / UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Gerencia, Sub Gerencia de Estudios, Gestión de Tierras, Operación y Mantenimiento, Desarrollo Agrícola, Agua Potable y Energía Eléctrica, Personal, Abastecimiento y Servicios Generales, y Transportes.

III. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Ley N° 31396 “Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401”.
- Ley N° 30220 Ley universitaria y sus modificaciones.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 09-2007-TR, que dicta disposiciones complementarias para el registro de planes y programas, y aprueba modelos y formatos sobre modalidades formativas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

**CHAVIMOCHEC**

La despensa del mundo

CHAVIMOCHEC

La despensa del mundo

IV. REQUISITOS

4.1 Requisitos por item:

ITEM	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD	SEDE	CARRERA (14 PUNTOS)	CAPACITACIÓN (6 PUNTOS)
PRACTICAS PROFESIONALES					
001	Gerencia Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	2	Central Campamento San José	Universitaria: Ingeniería Industrial	1. Gestión de Proyectos (2 ptos) 2. Power BI (2 ptos) 3. BIM(2 pto)
002	Sub Gerencia de Estudios Sub Gerencia de Gestión de Tierras Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	3	Central Campamento San José	Universitaria: Ingeniería Agrícola	1. Autocad Civil 3D o Autocad (2 ptos) 2. S10 o MS Project (2 ptos) 3. Arc Gis o Qgis (2 pto)
003	División de Producción Agraria	3	Campamento San José	Universitaria: Agronomía	1. Manejo integrado de plagas y enfermedades (evaluación y monitoreo) (2 ptos) 2. Buenas prácticas agrícolas en frutales de agro exportación. (2 ptos) 3. Gestión de Recursos Hídricos (2 ptos)
004	División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos División de Planta de Agua	2	Campamento San José Planta de Agua	Universitaria: Microbiología	1. Análisis microbiológico de aguas (3 ptos) 2. Análisis físico químicos en aguas (3 ptos)
005	Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	1	Campamento San José	Universitaria: Ingeniería Mecánica, Mecánica Eléctrica o Mecatrónica	1. AUTOCAD (2 ptos) 2. Instalaciones Electricas de Media y/o Baja Tensión (2 ptos) 3. Automatización (PLC) (2 ptos)
006	División de Energía Eléctrica	1	Campamento San José	Universitaria: Ingeniera Electricista o Mecánico Electricista	1. AUTOCAD (2 ptos) 2. Instalaciones Electricas de Media y/o Baja Tensión (2 ptos) 3. Automatización (PLC) (2 ptos)
007	Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	1	Campamento San José	Universitaria o Técnica: Electricidad Industrial	1. Sistemas de Potencia (3 ptos) 2. Pozo a tierra (3 ptos)
008	Sub Gerencia de Estudios	1	Central	Universitaria: Arquitectura	1. Sketchup (3 ptos) 2 Archicad (3 ptos)
009	Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	1	Campamento San José	Técnica: Construcciones Metálicas o Mantenimiento.	1. Proceso de Soldeo 3G (3 ptos) 2. Proceso de Soldadura MIG (3 ptos)
010	Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	1	Campamento San José	Técnica: Mecánica Automotriz o Maquinaria Pesada	1. Mantenimiento de Maquinaria Pesada (3 ptos) 2. Capacitación en tren de Potencia (3 ptos)
011	Gerencia	1	Central	Universitaria: Ingeniería de Sistemas	1. Gestión de Proyectos (2 ptos) 2. Programación en Java, Python, C, o C++.t (2 ptos) 3. Análisis de Datos(2 pto)
012	Gerencia	2	Central	Universitaria: Ciencias de la comunicación	1. Manejo de Herramientas IA (2 ptos) 2. Adobe Premiere (2 ptos) 3. Adobe Illustrator (2 pto)
013	Área de Personal	1	Central	Universitaria: Psicología	1. Gestión de personal 2. Gestión de conflictos
014	Area de Abastecimiento y Servicios Generales División de Energía Eléctrica	3	Central Campamento San José Chao	Universitaria: Contabilidad, Administración, Economía	1. Gestión pública (3 ptos) 2. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (3 ptos)
015	Sub Gerencia Gestión de Tierras	1	Central	Universitaria: Abogado	1. Derecho civil o procesal civil (3 ptos) 2. Derecho penal o procesal penal (3 ptos)
PRACTICAS PREPROFESIONALES					
016	Transportes	1	Campamento San José	Técnica: Mecánica Automotriz	1. Mecánica en General (6 ptos)
TOTAL PRACTICANTES		25			
COMPETENCIAS: Iniciativa, Responsabilidad, Organización y Trabajo en equipo					



4.2 Requisitos para la celebración del Convenio de Prácticas

- Acreditar los requisitos detallados en cada ítem.
- Los postulantes a las prácticas profesionales no deben contar con más de 24 meses de egresado del centro de formación profesional, de igual manera no deben contar con el título profesional.
- Los postulantes a las prácticas pre profesionales deben ser los estudiantes a partir de los ciclos solicitados en los ítems correspondientes.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No encontrarse incursa en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para lo servidores públicos.
- No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la entidad.

V. ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR

En el FORMATO DE PERFIL DEL PRACTICANTE PRE / PROFESIONAL (Anexo 5) se detalla las actividades por ítem y especialidad.

VI. CONDICIONES DEL CONVENIO

LUGAR DE PRESTACION DE LAS PRÁCTICAS

En las sedes del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ubicadas en el Campamento San José, Oficina de Distribución de Chao, Plata de Agua o Sede Central, según corresponda, las cuales están ubicadas en Trujillo, Virú y Chao.

FRECUENCIA Y HORARIO

La jornada formativa para realizar prácticas Profesionales serán de siete (07) horas con cuarenta y cinco (45) minutos y las prácticas pre profesionales serán de seis (06) horas diarias de lunes a viernes.

DURACION DEL CONVENIO

De seis (06) meses.

SUBVENCION ECONOMICA MENSUAL

Monto mínimo vitae al año 2025

MODALIDAD PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES

- ✓ **Presencial:** Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus prácticas.

VII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Disposiciones Generales.

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina de Personal y se desarrollará de acuerdo con el cronograma (ANEXO 1) que forma parte de las presentes bases.

Las evaluaciones se realizarán a través de las siguientes etapas:

- Evaluación Curricular.



- Evaluación de Conocimientos.
- Entrevista Personal.

Las etapas de evaluación son eliminatorias, por lo cual, el postulante debe cumplir con los requisitos y presentarse a las evaluaciones programadas en la fecha y hora establecida, según indica el cronograma.

Disposiciones Específicas

La postulación es a través del formulario de registro de Reclutamiento publicado en el portal institucional del PECH, donde debe adjuntar los Anexos 2, 3 y 4. El proceso de selección consta de las siguientes actividades y etapas según lo detallado a continuación:

Etapas/Actividades	Puntaje	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	14	20
Evaluación Conocimientos	14	20
Entrevista Personal	14	20
PROMEDIO DEL PUNTAJE	14	20

a) **Postulación a través del formulario de registro de Reclutamiento**

Los postulantes a la convocatoria deberán enviar sus documentos en digital en un único formato PDF, con todas sus páginas debidamente foliadas (numerar páginas), adjuntando los siguientes documentos en el orden detallado, que conformará el expediente digital:

1. Formato de solicitud para postular como practicante. ANEXO 2
2. Formato de Hoja de Vida documentado (adjuntar la constancia o carta de presentación de estudiante o egresado que precise la formación académica y fecha de egreso o de estudios; las constancias o certificados de capacitaciones). ANEXO 3
3. Formato de Declaración Jurada de Postulante a Prácticas. ANEXO 4

Nota: El postulante ganador, deberá presentar los documentos originales para la suscripción del convenio de prácticas, caso contrario no se procederá con la misma.

Los postulantes serán los únicos responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso de selección y en cumplimiento con todos los requisitos del puesto señalado. En caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones legales correspondientes.

El periodo de prácticas profesionales sólo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes de haber obtenido la condición de egresado de la formación, según modificación del artículo 12 del D.L. N° 1401, indicado por la Ley 31396, es decir, sólo podrán participar en procesos de selección de prácticas profesionales, aquellos postulantes que no cuenten con más de 24 meses de egresado del centro de formación profesional y que cumplan con el requisito mínimo de formación académica. Asimismo, no debe contar con el título profesional correspondiente a la formación académica requerida.



CHAVIMOCHIC

La despensa del mundo

CHAVIMOCHIC
La despensa del mundo

b) Evaluación Curricular

En esta etapa se revisará el cumplimiento de la formación y fecha de egresado o ciclo de estudio con la Carta de Presentación o constancia de egresado; acreditar capacitaciones, así como de los requisitos generales y específicos.

Pasarán a la siguiente etapa los postulantes que obtengan notas aprobatorias. Se otorgará puntaje cero en el puntaje total en caso no acredite capacitaciones. Solo se publicará la relación de los postulantes convocados a la Evaluación de Conocimientos.

Criterios de Evaluación

Puntaje

Mínimo 14 - Máximo 20

Carta de Presentación o Constancia de egresado

14 puntos

Capacitaciones

6 puntos

c) Evaluación de Conocimientos

Medición del nivel de conocimientos técnicos del practicante para el desempeño de sus actividades (conocimientos generales y específicos relacionados al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC).

La prueba de conocimientos contendrá diez (10) preguntas, cada pregunta equivale a 2 puntos, la puntuación mínima aprobatoria es de catorce (14) puntos de un máximo de veinte (20) puntos.

d) Entrevista Personal

Esta etapa está orientada a analizar el dominio temático – conocimiento técnico, conocimientos relacionados al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, actitud personal y competencias/habilidades acordes con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El procedimiento para la ejecución de la Entrevista Personal, será comunicado en el Portal Institucional y se realizará mediante la plataforma virtual de videollamada Google Meet, la cual será definida por la Oficina de Recursos Humanos y comunicada oportunamente, esta etapa estará a cargo del Comité de Selección, por ello es necesario que el/la postulante tenga acceso a una computadora/laptop, teclado, un mouse, cámara, audio y conexión a internet.

Se considerará el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el Rol de Entrevista pasado el tiempo en mención, el/la postulante no podrá participar de la evaluación.

Los evaluadores serán:



- Un representante del área de personal
- Un representante de las unidades orgánicas.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio de 14 puntos sobre 20, de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Dominio Temático – Conocimientos Técnicos acorde al puesto convocado.	5 Puntos
Actitud Personal.	5 Puntos
Conocimientos relacionados al PECH	5 Puntos
Competencias/Habilidades en relación al puesto	5 Puntos

Sólo se publicará la relación de postulantes que aprueben la etapa de la entrevista personal.

VIII. DE LOS RESULTADOS FINALES:

- a) El puntaje final se obtendrá del promedio del puntaje de la Evaluación Curricular, Evaluación de Conocimientos y la Entrevista Personal.
- b) El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, será considerado GANADOR.
- c) El postulante que haya obtenido como mínimo 14 puntos en promedio de las tres etapas y en el resultado final no resulte ganador, será considerado accesitario, de acuerdo al orden de méritos.
- d) El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección para efectos de la suscripción y registro del convenio, debe tener en cuenta lo siguiente:

La Oficina de Personal dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la GANADOR/A, para solicitar la presentación de la siguiente documentación para la suscripción del convenio:

- Documentos físicos del expediente digital (Formato original de Curriculum, formato de Declaraciones Juradas y Carta de Presentación original de la universidad, etc.),
- Fotografía actual (tamaño carné).

Si el (la) postulante declarado(a) **GANADOR(A)** en el proceso de selección, no presenta la documentación requerida durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al ACCESITARIO según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo.

De no suscribir el convenio el accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad declarará desierto el proceso.



IX. DECLARACIÓN DEL PROCESO COMO DESIERTO.

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 28 puntos.

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por asuntos institucionales no previstos.
- Otras razones debidamente justificadas.

X. DISPOSICIONES FINALES.

- a) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Comité de Selección, según corresponda y a través del correo electrónico convocatorias@chavimochic.gob.pe
- b) La información registrada en el formulario de Reclutamiento tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el postulante el único responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.
- c) La Entidad implementará los ajustes razonables para aquellos postulantes que declaren en el formulario de Reclutamiento tener alguna discapacidad y requieran algún tipo de asistencia durante el proceso de selección.
- d) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones, que se darán a conocer oportunamente.
- e) En caso el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será descalificado/a del proceso.
- f) En caso el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- g) De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- h) Es responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.
- i) Respecto a la publicación de los resultados finales, los postulantes podrán interponer los recursos administrativos previstos en la normatividad legal vigente. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD

CHAVIMOCHIC
La despensa del mundo

CHAVIMOCHIC
La despensa del mundo

- j) Las modalidades formativas no originan vínculo laboral, derechos laborales o beneficios sociales de ninguna naturaleza entre el practicante y la entidad pública en la que se desarrollan.
- k) El término del convenio de prácticas se da entre otras causales, cuando se pierda la condición de estudiante, al obtener la condición de egresado.
- l) Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en el Portal Institucional del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, <https://goo.su/FOTRB>



ANEXO 1

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA		FECHA
1.	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA La Publicación y difusión será a través del Portal Talento Perú - SERVIR y Portal Institucional del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC	10/02/2025 al 14/02/2025
2.	REGISTRO DE POSTULANTE: La recepción del registro del postulante, solo se realizará a través del Formulario de Registro (https://goo.su/F0TRB) en el horario de 07:30 a.m. a 04:00 p.m., UNICO DIA El correo tiene que ser con cuenta de Gmail.	17/02/2025
EVALUACIONES		FECHA
3.	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CURRICULAR	18 y 19/02/2025
4.	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CURRICULAR La publicación será a través de la Página Web del PECH	20/02/2025
5.	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	21 y 24/02/2025
6.	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS La publicación será a través de la página Web del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC:	25/02/2025
7.	ENTREVISTA PERSONAL La Entrevista se llevará a cabo a través del Google Meet; contar con un equipo de cómputo completo (mouse, teclado) que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.	26/02/2025
8.	RESULTADOS FINALES Los resultados se publicarán en el Portal Institucional	27/02/2025



CHAVIMOCHIC
La despensa del mundo

CHAVIMOCHIC
La despensa del mundo

ANEXO 2
FORMATO DE SOLICITUD PARA POSTULAR COMO PRACTICANTE

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Presente.-

Yo,.....

(Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI Nº , mediante la presente solicito se me considere para participar como postulante en el proceso de selección de practicantes II Convocatoria Nº, Ítem Nº.....a cuyo efecto cumplio con adjuntar los siguientes documentos:

- a) Formato de Hoja de Vida documentado. Anexo 03
- b) Copia de constancia de egresado o carta de presentación dirigido al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, que acredita mi formación académica y fecha de egreso¹:
- c) Declaración Jurada de Postulante. Anexo 04

Sin otro particular, quedo de usted.

Ciudad de _____, el _____ de _____ de 20_____

FIRMA:

DNI:

TELÉFONOS:

E-MAIL:

¹ De resultar “GANADOR”, deberá presentar el original del documento.



ANEXO 3
FORMATO DE HOJA DE VIDA

II CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 001-2025-PECH

ÍTEM N° _____ (indicar ítem al que postula según numeral IV Requisitos)

I. DATOS PERSONALES

Nº DOC. IDENTIDAD – DNI:			NACIONALIDAD	
NOMBRES Y APELLIDOS:				
LUGAR NACIMIENTO:			FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL:				
DIRECCION ACTUAL:				
URBANIZACION:				
DISTRITO:		PROVINCIA:		DEPARTAMENTO:
TELEFONO:		CELULAR:		
CORREO ELECTRÓNICO:				

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Deberá completar el nivel de estudio alcanzado, según corresponda, y adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel de Estudios Alcanzado (Universitario / Técnico)	Centro de Estudios	Formación Académica (Carrera profesional)	Fecha de Inicio	Fecha de Egreso	Fecha de Expedición	Ciudad/País

III. CAPACITACIONES: (Marcar con un aspa “x”)

Curso	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual firmo cada uno de ellos y autorizo su fiscalización. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa, me someto a las acciones administrativas, legales y penales que correspondan.

Asimismo, de resultar GANADOR, me comprometo a presentar los documentos que el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC me solicite para la suscripción y registro del convenio.

Ciudad de _____, el _____ de _____ 20____

FIRMA DEL POSTULANTE
NOMBRES Y APELLIDOS:



ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE A PRÁCTICAS

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI N°....., domiciliado en, postulante a la II Convocatoria de Prácticas N°, desarrollada en el marco del Decreto Legislativo N° 1401, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. INCOMPATIBILIDADES

Nº	Marcar con "X" según corresponda*	SI	NO
1	Tener <u>vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole VIGENTE</u> con el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (Art. 23. DL N° 1401).		
2	Contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.		
3	Encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.		
4	Encontrarme incursa en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.		
5	Formación académica requerida en la Convocatoria de Prácticas.		

*Obligatorio marcar Sí o No para cada una de las incompatibilidades.

2. NEPOTISMO

Al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771 aprobado por D. S. N° 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2° D. S. N° 034-2005-PCM, entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC:

EXISTE VINCULACIÓN			
SI		NO	

En caso de haber marcado la alternativa SI, detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación e indicar en las líneas siguientes los datos de la persona y el área u órgano en la que prestan servicios:

Marcar con un Aspa	Casos de vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tío/a abuelo/a y sobrino/a nieto/a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo/s, unión de hecho o convivencia y suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
Especificar Nombres y Apellidos	
Especificar Área u Órgano donde labora	

Finalmente, declaro conocer las consecuencias administrativas y penales en caso de falsedad de la presente declaración, asumiendo las responsabilidades del caso.

_____ , _____ de _____ de 20____

FIRMA DEL POSTULANTE

DNI:



CHAVIMOCHIC
La despensa del mundo

CHAVIMOCHIC
La despensa del mundo

**ANEXO Nº 05
FORMATO DE PERFIL DEL PRACTICANTE PRE / PROFESIONAL**

ITEM	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD	SEDE	CARRERA (14 PUNTOS)	CAPACITACIÓN (6 PUNTOS)	ACTIVIDADES
PRACTICAS PROFESIONALES						
001	Gerencia Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	2	Central Campamento San José	Universitaria: Ingeniería Industrial	1. Gestión de Proyectos (2 ptos) 2. Power BI (2 ptos) 3. BIM(2 pto)	Apoyo en las actividades de seguimiento a las actividades e inversiones de las áreas usuarias del PECH. Apoyo en sistematización de información para la plataforma de visualización de indicadores de gestión del PECH.
002	Sub Gerencia de Estudios Sub Gerencia de Gestión de Tierras Sub Gerencia de Operación y	3	Central Campamento San José	Universitaria: Ingeniería Agrícola	1. Autocad Civil 3D o Autocad (2 ptos) 2. S10 o MS Project (2 ptos) 3. Arc Gis o Qgis (2 pto)	Apoyo en actividades de campo Apoyo en el tipo de informes técnicos Apoyo en elaboración de planos en CAD, procesamiento de información
003	División de Producción Agraria	3	Campamento San José	Universitaria: Agronomía	1. Manejo integrado de plagas y enfermedades (evaluación y monitoreo) (2 ptos) 2. Buenas prácticas agrícolas en frutales de agro exportación. (2 ptos) 3. Gestión de Recursos Hídricos (2 ptos)	Apoyo en las diversas actividades, de acuerdo a su especialidad en la División de Producción Agraria
004	División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos División de Planta de Agua	2	Campamento San José Planta de Agua	Universitaria: Microbiología	1. Análisis microbiológico de aguas (3 ptos) 2. Análisis físico químicos en aguas (3 ptos)	Apoyo en las diversas actividades, de acuerdo a su especialidad en la División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos o Planta de Agua
005	Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	1	Campamento San José	Universitaria: Ingeniería Mecánica, Mecánica Eléctrica o Mecatrónica	1. AUTOCAD (2 ptos) 2. Instalaciones Electricas de Media y/o Baja Tensión (2 ptos) 3. Automatización (PLC) (2 ptos)	Apoyo en las diversas actividades, de acuerdo a su especialidad en la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento
006	División de Energía Eléctrica	1	Campamento San José	Universitaria: Ingeniera Electricista o Mecánico Electricista	1. AUTOCAD (2 ptos) 2. Instalaciones Electricas de Media y/o Baja Tensión (2 ptos) 3. Automatización (PLC) (2 ptos)	Apoyo en las diversas actividades, de acuerdo a su especialidad en la División de Energía Eléctrica
007	Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	1	Campamento San José	Universitaria o Técnica: Electricidad Industrial	1. Sistemas de Potencia (3 ptos) 2. Pozo a tierra (3 ptos)	Apoyo en las diversas actividades, de acuerdo a su especialidad en la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento
008	Sub Gerencia de Estudios	1	Central	Universitaria: Arquitectura	1. Sketchup (3 ptos) 2 Archicad (3 ptos)	Apoyo en las actividades de reconocimiento de campo de proyectos arquitectónicos. Apoyo en la elaboración de planos en CAD, diseño, cronogramas de ejecución, metrados y presupuestos.
009	Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	1	Campamento San José	Técnica: Construcciones Metálicas o Mantenimiento.	1. Proceso de Soldeo 3G (3 ptos) 2. Proceso de Soldadura MIG (3 ptos)	Apoyo en las diversas actividades, de acuerdo a su especialidad en la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento
010	Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento	1	Campamento San José	Técnica: Mecánica Automotriz o Maquinaria Pesada	1. Mantenimiento de Maquinaria Pesada (3 ptos) 2. Capacitación en tren de Potencia (3 ptos)	Apoyo en las diversas actividades, de acuerdo a su especialidad en la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento
011	Gerencia	1	Central	Universitaria: Ingeniería de Sistemas	1. Gestión de Proyectos (2 ptos) 2. Programación en Java, Python, C, o C++.t (2 ptos) 3. Análisis de Datos(2 pto)	Apoyo en la elaboración de la plataforma de visualización de indicadores de gestión del PECH. Apoyo en la elaboración de Dashboard sobre indicadores de actividades e inversiones del PECH.
012	Gerencia	2	Central	Universitaria: Ciencias de la comunicación	1. Manejo de Herramientas IA (2 ptos) 2. Adobe Premiere (2 ptos) 3. Adobe Illustrator (2 pto)	Apoyo en la creación de contenidos para comunicar los avances de las obras de la Tercera Etapa del PECH. Apoyo en el seguimiento, recopilación y organización de datos que midan la efectividad de las estrategias de comunicación, como el alcance en redes sociales, la interacción con el público y la respuesta de la audiencia. Apoyar en la implementación del Plan de Comunicaciones 2025 del PECH.
013	Área de Personal	1	Central	Universitaria: Psicología	1. Gestión de personal 2. Gestión de conflictos	Apoyo en las diversas actividades, de acuerdo a su especialidad en el Área de Personal
014	Área de Abastecimiento y Servicios Generales División de Energía Eléctrica	3	Central Campamento San José Chao	Universitaria: Contabilidad, Administración, Economía	1. Gestión pública (3 ptos) 2. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (3 ptos)	Apoyo en las diversas actividades, de acuerdo a su especialidad en el Área de Abastecimientos o en la División de Energía Eléctrica
015	Sub Gerencia Gestión de Tierras	1	Central	Universitaria: Abogado	1. Derecho civil o procesal civil (3 ptos) 2. Derecho penal o procesal penal (3 ptos)	Apoyo en seguimiento de documentación, archivo, organización , agenda, entre otras actividades, de acuerdo a su especialidad de la Sub Gerencia
PRACTICAS PREPROFESIONALES						
016	Transportes	1	Campamento San José	Técnica: Mecánica Automotriz	1. Mecánica en General (6 ptos)	Apoyo en mecánica automotriz Apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo
TOTAL PRACTICANTES		25				
COMPETENCIAS: Iniciativa, Responsabilidad, Organización y Trabajo en equipo						